

Guatemala 31 de Julio del 2019

Señor.

Mario Renato Monterroso García
Viceministro del Deporte y la Recreación
Ministerio De Cultura Y Deportes
Su Despacho

Estimado Viceministro:

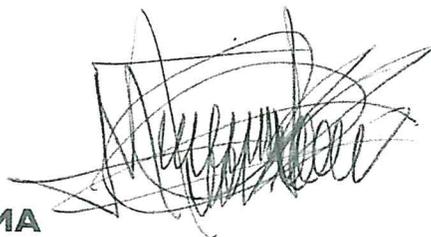
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondiente al periodo 02 al 31 de Julio del año 2019, según contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 6128-2019, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Numero 603-2019 y para el cobro de mis honorarios estoy presentado factura Serie A número 0120.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Brindar apoyo en la solución de problemas a través del servicio técnico en hardware y software de la Dirección General Del Deporte y la Recreación.
- Brindar apoyo para dar solución a los requerimientos de las áreas administrativas de la Dirección General del Deporte y la Recreación en la elaboración de programas informáticos de apoyo.
- Brindar apoyo en el desarrollo de sistemas de supervisión del mantenimiento de equipo de cómputo de la Dirección General del Deporte y al Recreación.
- Apoyar en el desarrollo de lineamientos que permiten detectar necesidades de usuarios en el área de informática.
- Brindar apoyo en el desarrollo y elaboración de proyectos en el área de informática.
- Apoyar en el desarrollo de procesos que optimicen y mejoren los controles de documentación del mantenimiento o reparación de los equipos de cómputo asignados a los diferentes usuarios.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Se apoyó en las gestiones en el sistema de Senda.
- Se apoyó en la realización de backup's en Dirección de Infraestructura.
- Se apoyó en el cambio de descansadores de pantallas a través del servidor.
- Se apoyó en el mantenimiento preventivo la sección Administrativa Financiera.
- Se brindó apoyo en la atención a los usuarios del Viceministerio a través de nuestro soporte técnico.



FIRMA

Mario Fernando Interiano Sandoval



Reynaldo Tuyuc Xoboj
Jefe de Sistemas Informáticos
Dirección General del Deporte y la Recreación

Vo. Bo